

PRIMER AÑO DE APLICACIÓN DE LA LEY 1/2005

EMISIONES VERIFICADAS FRENTE A ASIGNACIONES

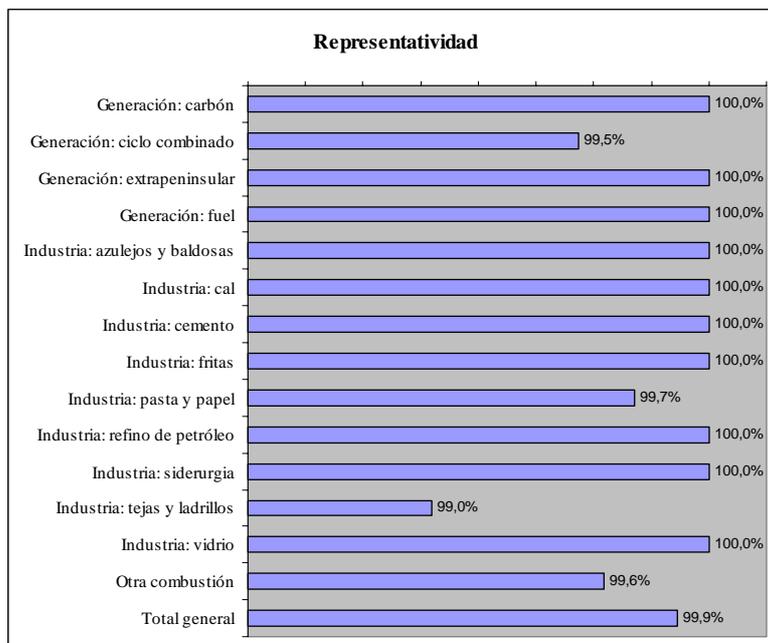
La presente nota resume gráficamente los resultados obtenidos durante el primer año de aplicación de la ley 1/2005. Se comparan, sectorialmente, las emisiones verificadas y las asignaciones correspondientes al año 2005. Antes de presentar los datos conviene hacer las siguientes puntualizaciones:

- Los datos que aparecen representados, son los de la fecha 1 de mayo, que es el límite máximo que establece la ley para entregar derechos, por tanto, se está reflejando también el estado de cumplimiento que ha existido. Después de esa fecha han podido variar los datos, aunque mínimamente.
- Se parte de las asignaciones que aprobó el Consejo de Ministros en su acuerdo de 21 de enero de 2005. En algunos casos se han producido retrasos en la puesta en funcionamiento que implican un descuento prorrateado en la asignación. En otros casos se han producido asignaciones como consecuencia de nuevos entrantes o ampliaciones de instalaciones existentes.
- Se asume una transferencia de 2.8 millones de derechos entre el sector siderúrgico y el de generación eléctrica, asociados a la quema de gases siderúrgicos en instalaciones de generación eléctrica.



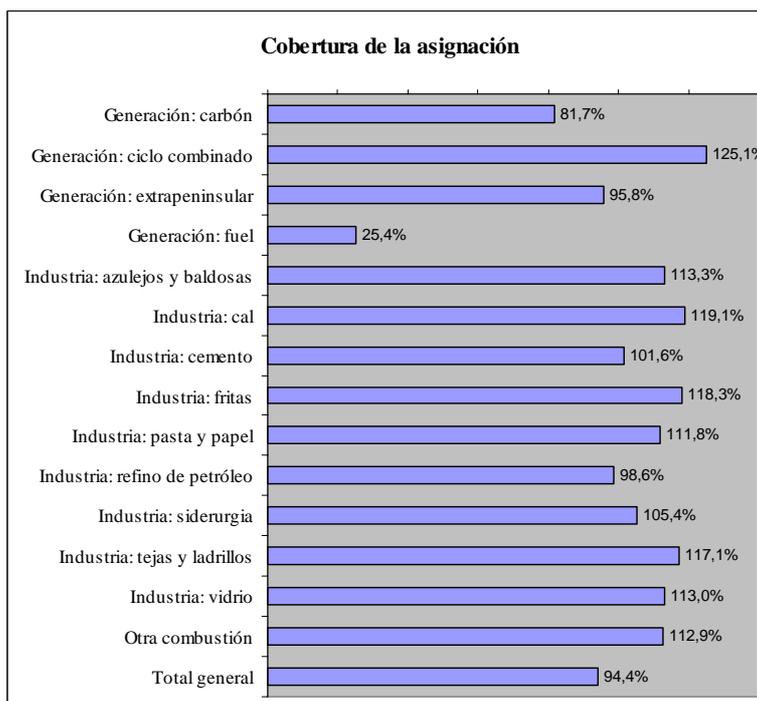
Representatividad de los datos

La siguiente figura muestra el porcentaje en términos de asignaciones que cubren las instalaciones cuyas emisiones sí han sido inscritas. Toda la información posterior se refiere exclusivamente a estas instalaciones. El grado de representatividad es muy alto.



Cobertura de la asignación

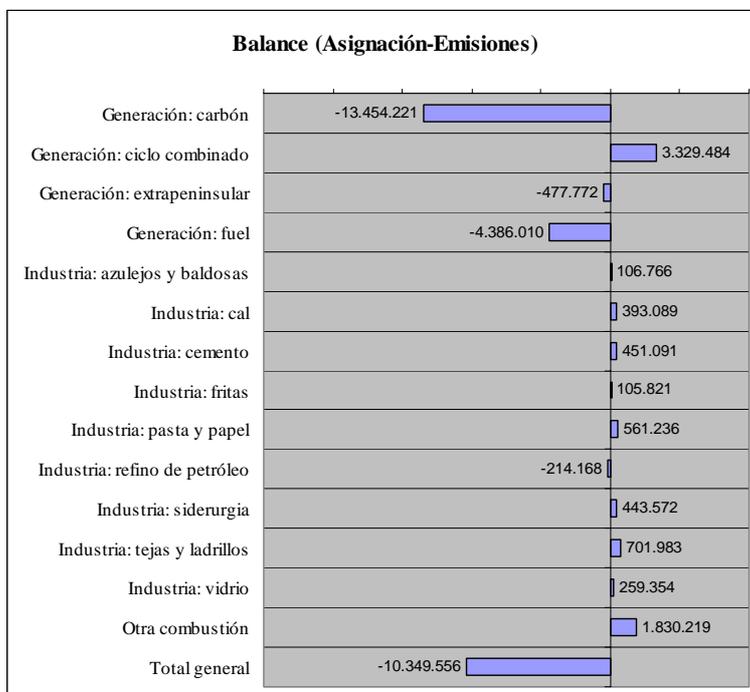
Se muestra la razón (Asignación 2005)/(Emisiones 2005)





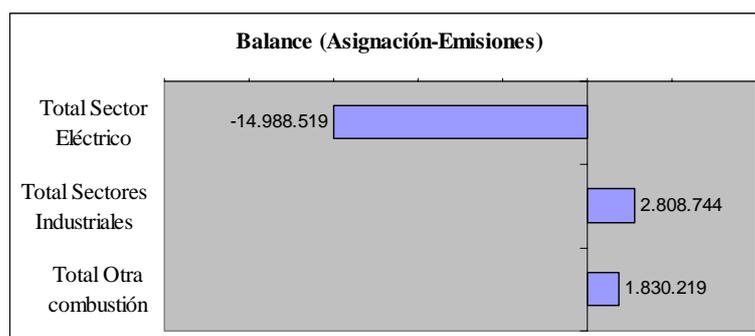
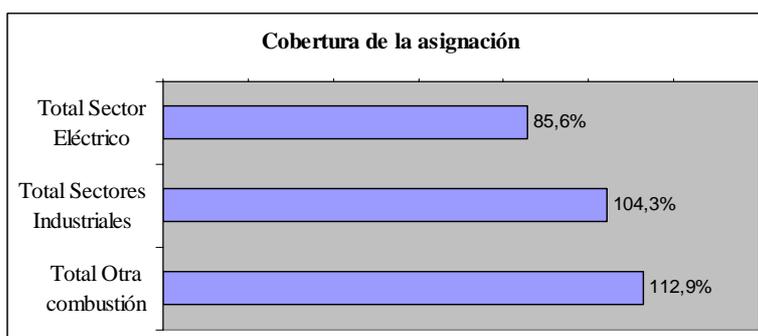
Balance asignación vs. emisiones

Aquí se presentan las cifras absolutas por sectores.



Cobertura y balance en los grandes grupos de asignación

Información recogida previamente, pero ahora con mayor grado de agrupación.





AÑO 2005 (Millones ton CO2)			
SECTOR	ASIGNACIÓN	EMISIÓN	Nº INSTALACIONES
Generación: carbón	59,98	73,44	26
Generación: ciclo combinado	16,61	13,29	25
Generación: extrapeninsular	10,96	11,44	17
Generación: fuel	1,49	5,88	10
Industria: azulejos y baldosas	0,91	0,80	23
Industria: cal	2,46	2,06	24
Industria: cemento	27,84	27,38	36
Industria: fritas	0,68	0,58	22
Industria: pasta y papel	5,31	4,75	118
Industria: refino de petróleo	15,25	15,46	13
Industria: siderurgia	8,70	8,25	29
Industria: tejas y ladrillos	4,80	4,10	283
Industria: vidrio	2,25	1,99	38
Otra combustión	16,00	14,17	170
Total general	173,24	183,59	834